

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 108 Jueves 6 de mayo de 2021 Sec. IV. Pág. 28533

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22007 HUESCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en el Procedimiento Concursal Número 92/2013, referente al concursado Neue Kamin, S.L., con CIF B22365852, y domicilio en la provincia de Huesca, por auto de fecha 7 de abril del 2021, se ha acordado:

La conclusión del Concurso de Neue Kamin, S.L., y el archivo de las actuaciones por liquidación de la masa activa e inexistencia de más bienes o derechos del concursado.

La extinción de la personalidad jurídica de Neue Kamin, S.L.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.

Huesca, 9 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A210028035-1